



Comisión Ejecutiva

Circular 74/16

ASAMBLEA MAQUINISTAS DE UGT

23/09/2016

En la pasada Asamblea General de Maquinistas y simpatizantes de **UGT**, informamos de lo ocurrido en las últimas reuniones de la Comisión Negociadora, explicando como la Parte Social, en este caso liderada por **UGT**, entendió que había que dar un golpe en la mesa y levantarse, pues la Dirección seguía en sus trece escondiéndose tras la Ley de Presupuestos, titubeando con algunas de sus aptitudes a la Parte social y por ende intentado tomar el pelo a todos los trabajadores.

El Convenio es un todo y no valen redacciones farragosas, tampoco posicionamientos miedosos, a veces producidos por la ignorancia de algunos.

En este sentido, los compañeros pertenecientes al colectivo de MTE de **UGT** nos trasladaron que quieren soluciones y mejoras en **asuntos importantes en el trabajo diario, como son la eliminación de débitos, mejorar los descansos, las rotaciones, o la petición de PAPs**, etc. Este Convenio debe dejar la puerta abierta para su cierta solución.

También se debatió el asunto del recalculo, y cómo los responsables de esta reivindicación, a día de hoy, no han puesto ninguna propuesta encima de la mesa que concrete concluyentemente el objetivo final que con ello se pretende, pues es la Dirección, quien con una redacción de contenido ambiguo y farragoso, pretende conducir este tema.

Por ello los MTE de **UGT** en la Asamblea nos mandataron **no permitir que se cuele en el convenio ninguna propuesta de reorganización de servicio confusa y ambigua que hipoteque de futuro el día a día de los trabajadores del colectivo**, pues no nos hemos olvidado que la Dirección ha manifestado en la mesa que no le importa elaborar propuestas basadas en jornadas irregulares u otras con un recalculo individual haciendo uso de las nuevas tecnologías, pudiendo llegar incluso al decalaje de turnos. Mientras tanto los representantes del SCMM siguen sin poner nada encima de la mesa, quizá esperando que la Dirección finalmente realice un planteamiento definitivo que les saque del apuro y el atolladero en el que se han metido con este tema. No queremos extendernos más en este asunto, ya que **no está nada claro de firmarse alguna redacción de lo expuesto encima la mesa, donde puede conducir al colectivo de futuro.**

Finalmente, nos alegramos de la asistencia en la Asamblea de compañeros MTE de nuevo ingreso, pues también les informamos de la situación en que se encuentran actualmente y en como de firmarse este Convenio les va afectar de forma muy especial, ya que se da la circunstancia que de firmarse antes del 1 de octubre podrían ser incluidos en el mismo como relevistas, transformando su contrato a jornada completa, de no ser así quedarían en el limbo por culpa del nefasto acuerdo firmado por algunos responsables de la actual Ejecutiva del SCMM, tratándolos como MTE de segunda y abandonándolos a su suerte. **UGT se comprometió a buscar una solución para todos, pues siempre hemos manifestado a la Dirección que deben ser transformados a completo cuanto antes.**

Ya está bien de perder el tiempo en reuniones maratonianas, todos sabemos por donde pasa el Convenio y respecto al colectivo de MTE, **UGT** conseguirá que esté correctamente representado si finalmente se firma este Convenio, con una redacción en el texto final que allane el camino para solucionar los problemas del día a día del colectivo.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

